



## REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA BELLEMART S.A.

01

OTORGADO POR : CIA. BELLEMART S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, ante mí, doctor MARCO VELA VASCO, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparece el señor Capitán GUSTAVO FERNANDO GOMEZJURADO BURBANO, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BELLEMART SOCIEDAD ANÓNIMA, según documento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguientes minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvase elevar a escritura pública la siguiente reforma de estatutos de la compañía BELLEMART SOCIEDAD ANONIMA. COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Capitán Gustavo Fernando Gómezjurado Burbano en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía

BELLEMART SOCIEDAD ANONIMA conforme lo acredita la copia certificada del nombramiento que se agrega. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. CLAUSULA PRIMERA.-

ANTECEDENTES.- a) BELLEMART SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de mayo de dos mil ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita el siete de agosto del mismo año. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el ocho de julio de dos mil cuatro resolvió ampliar el objeto social, en consecuencia, reformar los estatutos de la compañía, autorizando al Gerente General para que eleve a escritura pública dicha reforma de estatutos. CLAUSULA SEGUNDA.- REFORMA DE

ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, el compareciente Capitán Gustavo Fernando Gómezjurado Burbano, Gerente General de BELLEMART SOCIEDAD ANONIMA, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el ocho de julio de dos mil cuatro, declara que amplía el objeto social de la compañía, y, en consecuencia se reforma el Artículo CUARTO de los Estatutos, añadiendo el literal

s) que dirá lo siguiente: ARTICULO CUARTO.- *Ampliación del Objeto So.*

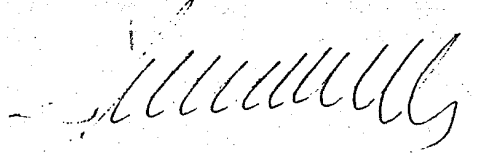
OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es R. p.

el siguiente: s) La compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de

artículos y productos de cosmética, perfumería, belleza,  
higiene corporal y bazar. CLAUSULA TERCERA.-

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los  
siguientes documentos habilitantes: Copia del Acta de la  
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de  
la Compañía celebrada el ocho de julio de dos mil cuatro. 02

El nombramiento de Gerente General de la Compañía  
otorgado en favor del Capitán Gustavo Fernando  
Gómezjurado Burbano. El señor Notario agregará las  
demás cláusulas de estilo para la validez de la presente  
escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se  
halla debidamente firmada por el doctor JAIME  
MARTINEZ HERVAS, matrícula profesional número  
veintinueve veintiséis, del Colegio de Abogados de Quito.  
Para el otorgamiento de la presente escritura pública se  
observaron los preceptos legales del caso. Leída que le fue  
por mí, el Notario, íntegramente esta escritura, al  
compareciente, éste se ratifica en todas y cada una de  
sus partes, para constancia de lo cual firma conmigo en  
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
GUSTAVO FERNANDO GOMEZJURADO BURBANO

C.C. 1703040325

FIRMADO DOCTOR MARCO VELA VASCO.- NOTARIO VIGESIMO PRIMERO D QUITO.-

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLEMART S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 8 de julio de 2004, siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Primavera 429 y Padre Damián, se reúnen los accionistas señores:

Cap. Gustavo Fernando Gómezjurado Burbano, propietario de CUARENTA Y UN ACCIONES de diez dólares cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES (US\$410,00).

Srta. Ana María Proaño Burbano, propietaria de SEIS MIL TREINTA Y NUEVE ACCIONES de diez dólares cada una, por un valor total de SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES (US\$60.390,00)

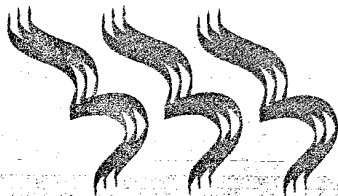
CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$60.800,00

Preside la sesión la señorita Ana María Proaño Burbano y actúa como Secretario el Gerente General Cap. Gustavo Gómezjurado Burbano, de acuerdo con los estatutos de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Resolver sobre la reforma de Estatutos de la compañía

La señorita Ana María Proaño Burbano manifiesta que es necesaria una reforma de estatutos, particularmente ampliar el objeto social a la compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de artículos y productos de cosmética, perfumería, belleza, higiene corporal y bazar.





# bellemart S.A.

En virtud de lo expuesto, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve reformar el artículo cuarto de los Estatutos añadiendo el literal s) que dirá lo siguiente:

**ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-**

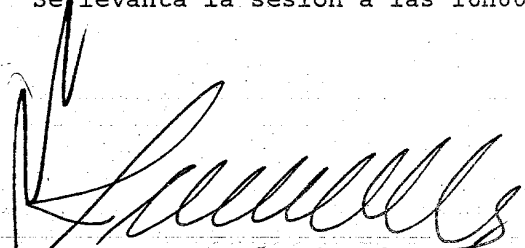
El objeto de la compañía es el siguiente:

- s) La compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de artículos y productos de cosmética, perfumería, belleza, higiene corporal y bazar.

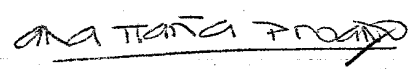
Se faculta al señor Gerente General a fin de que proceda al otorgamiento de la escritura pública de reforma de estatutos y para que realice todas las gestiones en orden a su perfeccionamiento legal.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión, se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando las resoluciones adoptadas.

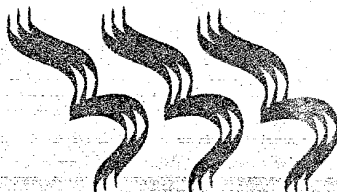
Se levanta la sesión a las 16h00.



Cap. Gustavo Gomezjurado B.  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



Ana M. Proaño Burbano  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**GENERAL-ACCIONISTA**



En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte días del mes de febrero de 2001

Señor

GUSTAVO FERNANDO GOMEZJURADO BURBANO

Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "BELLEMART S. A.", celebrada el 19 de febrero del 2001 tuvo a bien nombrar a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el período de CINCO AÑOS, teniendo además la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

Atentamente,

Srita. Ana Melo Noroña  
SECRETARIA AD-HOC  
C.I. 171410844-4

Accepto el cargo para el que he sido designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, a los veinte días del mes de febrero del 2001.

Atentamente,

Gustavo Fernando Gomezjurado Burbano  
C.I. 170304033-5

La Compañía "BELLEMART S.A." se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el día 3 de mayo del 2000, fue inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 2017, Tomo 131 de fecha 7 de Agosto del mismo año.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1519 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 8 MAR 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA BELLEMART SOCIEDAD ANONIMA, TODO LO CUAL CONSTA 04 EN UNA FOJA UTIL Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.

EL NOTARIO  
*Dr. Roberto Dueñas Mera*  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA OCTAVA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA BELLEMART SOCIEDAD ANONIMA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO  
*Dr. Roberto Dueñas Mera*  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE LA JUSTICIA  
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA

CIUDADANIA 170304033-5

GOMEZJURADO BURBANO GUSTAVO FERNANDO  
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
10 ABRIL 1951

002-1 0243 02524 - M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1951

*[Signature]*

*[Redacted Area]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E233311122

CASADO MARIA DEL C CANACHO MONCAYO

SECUNDARIA PILOTO

GUSTAVO GOMEZJURADO

FANNY BURBANO

QUITO 03/07/2003

03/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0709624  
Pch

*[Signature]*

*[Fingerprint]*

*[Redacted Area]*

*[Redacted Area]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1737 - 0023

1703040335  
CEDULA

NUMERO GOMEZ JURADO BURBANO GUSTAVO FERNANDO

PELLIDOS Y NOMBRES QUITO

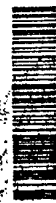
PICHINCHA CANTON

PROVINCIA

SAN ANTONIO

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



05

*[Handwritten signature]*

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su  
celebración.



*[Handwritten signature]*  
DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21

*[Handwritten signature]*

RAZÓN: Tomé nota de la Resolución N° 04.Q.IJ.3466 de 9 de septiembre del 2004, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, (E), mediante la cual se aprueba la reforma de estatutos de la compañía "BELLEMART S.A.", a que se refiere la presente escritura.- Quito, 14 de septiembre del 2004.-



  
DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21

06

Rp...



## Dr. Enrique Díaz Ballesteros



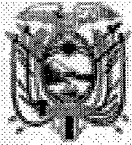
...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BELLEMART SOCIEDAD ANÓNIMA, de fecha 03 de MAYO del 2000, la Resolución de la Superintendencia de Compañía número 04.Q.IJ.3466, de fecha 09 de Septiembre del 2004, que Aprueba la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.- Quito a, 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -

07



DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE.



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

08



**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 09 de septiembre del 2.004, bajo el número **3585** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2017 del Registro Mercantil de siete de agosto del año dos mil, a fs 2889, Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**BELLEMART S.A.**", otorgada el 20 de julio del 2.004, ante el Notario **VIGÉSIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **36868**.- Quito, a treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



*[Handwritten Signature]*  
**DR. HECTOR GAVILANES**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-**

HG/lg-